



Protocolo
Organización Proceso Enseñanza y Evaluación
a distancia, para los estudiantes EBSD

ESCUELA SANTO DOMINGO
"Tradición y Modernidad"
CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO
Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165
escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl
www.escuelasantodomingo.cl



Protocolo
Organización Proceso de Enseñanza y Evaluación
a Distancia, en el Contexto de la Pandemia COVID-19.

I. Introducción

La extensión del período sin asistencia a clases presenciales es una decisión que escapa a las competencias de la **Escuela Santo Domingo**, ya que responde a la decisión de las autoridades Ministeriales en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y con el fin de contener el contagio del coronavirus en una situación de pandemia.

En lo que se refiere a la suspensión presencial de clases, el 16 de marzo de 2020, se publicó la Resolución Exenta N° 180 del Ministerio de Salud, la cual la ordena en todos los jardines infantiles y colegios del país, por un período de dos semanas. Posteriormente, dicha Secretaría de Estado dictó nuevos actos administrativos ampliando los plazos.

Por su parte, el día 25 de Marzo el Ministerio de Educación extendió esta suspensión presencial de clases hasta el Viernes 10 de Abril, agregándose además, la anticipación de las vacaciones escolares a partir del día lunes 13 y hasta el viernes 24 de abril. Lo anterior, consta en la Resolución Exenta N° 675 de 27 de marzo de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, que modifica Calendario Escolar 2020.

Nuestra escuela, ha cumplido con las instrucciones del Ministerio de Educación en el sentido de hacer los máximos esfuerzos para que los estudiantes trabajen en el logro de aprendizajes desde sus casas. Para ello, la Dirección del Colegio con los equipos técnicos, profesores y otros profesionales de la institución han planificado y realizado diversas acciones pedagógicas, para dar continuidad de estudios a nuestros estudiantes, a través de un **Plan de Aprendizaje Remoto**, el cual considera:

1. CLASES ON LINE

- La modalidad de aprendizaje remoto, llamada **clase online** es una **clase sincrónica**, que corresponde a nuestra principal estrategia de educación a distancia, que se realiza de forma no presencial, que se realiza en directo, a través de una plataforma y conexión a internet.
- El docente y el estudiante esta conectados a esta clase, desde su casa o desde cualquier sitio en el que tengan un equipo con conexión a Internet. Por lo tanto, se requieren de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- La escuela Santo Domingo, utiliza un formato institucional (ppt) para el diseño de la clase.
- La escuela Santo Domingo, utiliza plataforma Zoom, para la realización de la clases y talleres extracurriculares.
- Cada clase On Line, queda grabada en **el Canal Youtube Profesor Santo Domingo**, disponible en la página web de la escuela. (www.escuelasantodomingo.cl)

ESCUELA SANTO DOMINGO
"Tradición y Modernidad"

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO
Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165
escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl
www.escuelasantodomingo.cl

- Para una mejor organización de las clases on line, se establecen “Reglas de la Sala Virtual”



- La escuela Santo Domingo, implementa clases Online, en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, Educación Física, Artes, Música y Consejo de Curso-Orientación.
- La escuela Santo Domingo, realiza los talleres On line Extracurriculares: Artes Marciales, Muñecos en Acción, Pantomima y Nanometrajes.
- La escuela Santo Domingo, realiza actividades complementarias, que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, y que sean, además, una forma de realizar actividades distintas, lúdicas motivacionales en el contexto de cuarentena y emergencia sanitaria.

2. CAPSULA (EDUCATIVA AUDIOVISUAL)

- La modalidad de aprendizaje remoto, llamada **Cápsula** son actividades **asincrónicas**, que son una estrategia de educación a distancia, que se realiza de forma no presencial, no es en directo, en donde el docente utiliza un medio audiovisual para registrar y grabar, información de un tema, a través de imágenes, texto, narración para favorecer aprendizajes en los estudiantes.
- Cada cápsula queda grabada en **el Canal Youtube Profesor Santo Domingo**, disponible en la página web de la escuela y en el Facebook de la Escuela.
- Las Cápsulas Educativas, son un complemento a las clases online y también pueden ser diseñadas, para aquellos estudiantes que no pueden conectarse a las clases, y pretenden dar la oportunidad a más estudiantes de facilitar y acercar el aprendizaje, de una forma didáctica y pertinente con la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

ESCUELA SANTO DOMINGO
 “Tradición y Modernidad”

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO

Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165

escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl

www.escuelasantodomingo.cl



- Según la intención y objetivo de la capsula, podemos diseñar:

Cápsula de aprendizaje:

Se recomienda, que una cápsula educativa debe durar entre 10 y 15 minutos. No debe durar más considerando que es un apoyo para los estudiantes y que por tanto no debe ser tediosa ni aburrida. En esta se deben considerar los períodos de una clase presencial, para contextualizar a los y las estudiantes en el aprendizaje y acompañarlos en el logro de un objetivo.

Cápsula informativa:

Se recomienda, que una capsula informativa debe durar entre 5 y 10 minutos. Su finalidad es aclarar algún concepto o complementar una cápsula de aprendizaje, es un video corto donde se explica de forma descriptiva o con ejemplos un concepto clave. Puede estar dirigida a los estudiantes para aclarar conceptos claves o a los apoderados dando a conocer información relevante por ejemplo uso de plataformas para el aprendizaje online, indicaciones de actividades a realizar en casa, entre otros.

3. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Se implementará un sistema de acompañamiento de la situación socioemocional de los estudiantes, a través de estrategias de prevención, contención y seguimiento de las necesidades de los estudiantes.

Acompañamiento Emocional:

Que favorezca el clima en las casas para la mejor convivencia y crear el mejor ambiente para que los estudiantes y sus familias ejecuten las actividades (guías y clases) de la mejor forma posible. Y también los profesores, que les favorezcan realizar el mejor diseño de las herramientas consideradas en el plan de aprendizaje remoto.

Actividades Motivacionales:

Establecer estrategias que mantengan la moral y el ánimo lo más alto posible, que permita que estén bien y mejor, y que esto a su vez favorezca el plan de aprendizaje remoto.

ESCUELA SANTO DOMINGO

“Tradición y Modernidad”

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO

Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165

escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl

www.escuelasantodomingo.cl



Actividades Físicas y del Desarrollo de la Higiene Física y Mental:

Establecer actividades que permitan desarrollar actividades recreativas y físicas que permitan liberar energía y bajar la ansiedad de los estudiantes, lo que a su vez permita favorecer el plan de aprendizaje remoto. Además, la actividad física, permitirá favorecer la salud de los estudiantes, ya que al estar "encerrados en sus casas", mantienen su ración de alimentos habitual y con la actividad física evitamos que aumenten de peso, mantengan su mejor condición corporal y se mantengan activos. Favoreciendo los hábitos de higiene de sueño, manteniendo una rutina diaria y lavando constantemente sus manos y dientes.

Este proyecto considera un acompañamiento de la salud mental y física de nuestra comunidad educativa, factores de suma importancia considerando que tendremos a lo menos 6 semanas de suspensión de clases.

Pesquisa condición socioeconómica de los estudiantes y sus familias:

La escuela ayudará a los apoderados a postular a los distintos beneficios que el estado destina a la población para ir en ayuda de las familias, además organiza campañas de ayuda y levanta la información para categorizar las necesidades de nuestros estudiantes y sus familias, para contactarlos con redes de apoyo externas, y ver cómo podemos satisfacer alguna de las necesidades al interior de la escuela, siempre favoreciendo que no se vulneren sus derechos.

Es importante señalar que, además se han utilizado recursos educativos provistos por el Ministerio de Educación.

El artículo 46 del DFL N° 2 de 2009 del MINEDUC, establece los requisitos para que los colegios obtengan y mantengan el reconocimiento oficial del Estado. Dentro de esos requisitos, se encuentra la obligación de ceñirse a los programas de estudio y a las bases curriculares aprobadas por el Ministerio de Educación, así como contar con un reglamento de evaluación y promoción. En este sentido, los establecimientos educacionales deben cumplir con un calendario escolar, el cual, es anual. Lo anterior, de acuerdo al Decreto N° 289 de 2010 del Ministerio de Educación.

Según el Decreto N° 67 de 2018 del MINEDUC, la evaluación consiste en un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación, para que ellos, y los estudiantes puedan interpretar la información sobre el aprendizaje. Uno de los objetivos del mencionado Decreto es que los establecimientos puedan diversificar sus estrategias de evaluación. Por tanto, teniendo en consideración la situación excepcional que nos encontramos, y gracias a la conectividad y plataformas que existen hoy en día, es posible aplicar diferentes situaciones de evaluación, con la finalidad de conocer el progreso de los estudiantes y retroalimentar los procesos de aprendizaje. En este sentido, es relevante resaltar que la normativa, mandata a los establecimientos educacionales para certificar el logro de aprendizajes de los y las estudiantes y lo expresen en calificaciones y que posteriormente los promuevan de curso o nivel, según corresponda.

ESCUELA SANTO DOMINGO
“Tradición y Modernidad”

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO

Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165

escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl

www.escuelasantodomingo.cl



II. Educación a distancia

Estamos conscientes que los docentes son parte esencial del proceso de enseñanza y evaluación, por ello, deberán mantener una comunicación oportuna con los estudiantes y sus padres, madres o apoderados respecto de los tiempos, estrategias y tipos de evaluación. Serán los profesores jefes quienes se comunicarán con los padres, madres y apoderados para llevar a cabo los seguimientos respectivos, recurriendo a todos los medios tecnológicos disponibles.

Será el docente quien orientará y guiará a los estudiantes en sus responsabilidades académicas, para que estos puedan desarrollar su aprendizaje de la mejor forma posible, teniendo presente siempre el contexto y características de nuestros estudiantes.

Por otra parte, los y las estudiantes deberán acoger favorablemente las recomendaciones e instrucciones de sus docentes, para luego implementar las mejoras en su proceso de aprendizaje.

Pueden colaborar y complementar este proceso, las asistentes de aula, inspectores, equipo de convivencia escolar, inspector general, coordinación académica y /o dirección, utilizando los canales de comunicación, que permita tomar contacto con los padres y apoderados, a través de llamados telefónicos (red celular o fija) o a través de redes sociales, entre los funcionarios del colegio, es decir, personal docente y asistente de la educación y **los estudiantes**.

Excepcionalmente, los funcionarios de la escuela se podrán comunicar a través de visitas al hogar, cuando la situación emergente justifique dicha estrategia. Esta estrategia es excepcional, por temas de seguridad sanitaria, tanto para los funcionarios como para las familias de la escuela.

En el caso de los equipos de apoyo psicosocial, podrán mantener contacto telefónico con los o las estudiantes con la debida autorización, vía correo electrónico, de los padres, madres y/o apoderados. Una vez finalizada la comunicación señalada anteriormente, el funcionario deberá registrar de manera detallada y descriptiva, sin valoraciones o juicios de valor, el contenido de la misma en la plataforma que ha dispuesto la escuela.

ESCUELA SANTO DOMINGO
"Tradición y Modernidad"

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO

Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165

escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl

www.escuelasantodomingo.cl



Cabe tener presente que nuestra escuela es garante del desarrollo cognitivo y valórico de nuestros estudiantes, por lo que desarrollamos nuestros procedimientos de enseñanza con la finalidad de proporcionar una educación de calidad para todos y cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes desde una mirada inclusiva, donde prime el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades, pero también el resguardo físico y psicológico de los diversos actores que conforman nuestra Comunidad Educativa. En ese contexto, ningún estudiante, apoderado, docente, asistente o directivo tiene permitido insultar, maltratar o denigrar a otro miembro de la comunidad escolar; o subir fotos o vídeos que sean contrarias a la moral debido a su carácter erótico o denigrante, de acuerdo con el Reglamento de Convivencia Escolar.

III. Evaluación del Proceso

La evaluación de los aprendizajes no presenciales requiere del compromiso de los profesores, estudiantes y sus familias con el fin de favorecer la participación tanto de las instancias de evaluación formativa, donde se pueden enriquecer o mejorar los aprendizajes, como de las instancias de evaluación sumativa, donde el alumno demuestra lo aprendido. Por lo anterior, se ha realizado un proceso de priorización de los aprendizajes en cada una de las asignaturas, de manera de fortalecer aquellos más significativos de cada Unidad.

a) Evaluación formativa: El o la docente deberá recopilar las evidencias de verificación de las actividades evaluativas desarrolladas por los estudiantes a través del desarrollo de las clases online, del correo electrónico y/o en la semana de Evaluación, para asegurar que ellas sean retroalimentadas.

Se podrán aplicar distintos instrumentos en línea como cierre de cada clase, evaluar a través de tareas evaluativas cada un determinado número de clases, evaluaciones de los textos escolares, elaboración de vídeos, disertaciones por videoconferencia, ejecución de una rutina de ejercicio en clases de educación física, entre otras.

b) Evaluación sumativa: Una vez realizada la evaluación formativa y en la medida que los estudiantes alcancen los logros comprometidos en la unidad correspondiente, podrá conducir a la evaluación sumativa calificada, que dará cuenta parcial o completa del logro de la unidad de aprendizaje.

Las evaluaciones formativas y sumativas calificadas que se implementarán en cada unidad mientras se permanezcan en educación a distancia, serán informadas oportunamente a los padres, madres, apoderados y estudiantes.

Atendido a la contingencia sanitaria bajo la cual se encuentra nuestro país se establece la posibilidad de adecuar las evaluaciones de modo que sean proporcionales a los desempeños que logren demostrar los estudiantes y el tiempo que se definirá para hacerlo.

ESCUELA SANTO DOMINGO
“Tradición y Modernidad”

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO
Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165
escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl
www.escuelasantodomingo.cl



Protocolos de Seguridad, Contexto COVID-19, año escolar 2020.

Cabe tener presente que todas las normativas contenidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción se encuentran vigentes.

Sin otro particular, se despide



Fabian Soto Quiñones

Director

Escuela Santo Domingo

Recoleta, Marzo de 2020

ESCUELA SANTO DOMINGO

“Tradición y Modernidad”

CONVIVENCIA- PARTICIPACION- INCLUSION-LIDERAZGO

Avda. Diagonal José María Caro N°3444 Recoleta Santiago Fono: 2-727 9165

escuelasantodomingo@hotmail.com www.escuelasantodomingo.cl

www.escuelasantodomingo.cl